

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE.....

Don/Doña....., Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de....., al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCIÓN PARA MOSTRAR EL RECHAZO AL ACUERDO DE DEPORTACIÓN DE REFUGIADOS DE LA UNIÓN EUROPEA A TURQUÍA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de 2014 llegaron a Italia 170.000 inmigrantes y solicitantes de asilo por vía marítima, contándose por miles los muertos en la travesía. En el año 2015 más de 350.000 personas refugiadas han huido de la pobreza y la guerra en sus países de origen y han cruzado el Mediterráneo para alcanzar Europa. Durante esa travesía miles de personas han muerto de acuerdo a los datos oficiales publicados por la Agencia de la ONU para los refugiados. El salvamento y traslado a puerto de los inmigrantes ha generado un vivo debate en la UE sobre su reparto y acogida, poniendo en cuestión la solidaridad comunitaria y la eficacia de la política común de inmigración.

Este debate, por desgracia, no ha discurrido por los cauces que la razón de la ciudadanía europea, y de su historia, haría suponer sino, más bien, por la criminalización de las y los refugiados que huyen de la guerra en Siria. Un clima nada propicio para cumplir con el acuerdo de acogimiento que, desde hace meses, duerme en el cajón de los Estados de la Unión. Cabe destacar aquí que, a pesar de dicho acuerdo, estados como el español han recibido, a estas alturas, menos de veinte personas para su acogida.

Con este escenario, los jefes de Estado de la Unión Europea tomaron un preacuerdo a principios de marzo que, hace unos días, ha sido ratificado tras diversas modificaciones que, en realidad, no eran más que adaptaciones para evitar tremendas violaciones de los derechos internacionales de las personas y que, a pesar de ello, todavía persisten, a nuestro juicio, en el documento aprobado. Así, todos los migrantes que lleguen a la Unión Europea a través de Turquía serán deportados de nuevo a dicho país a cambio, eso sí, de unas suculentas cifras económicas para el régimen turco.

Existen serias dudas de que el acuerdo alcanzado cumpla con el Derecho Internacional – como el derecho de asilo- y, por lo tanto, no podemos sino mostrar nuestro más enérgico rechazo al mismo porque, si esto fuera poco, simplemente tiene como objetivo solucionar el papel que Europa tiene que jugar en esta crisis humanitaria (probablemente la que mayor traslado de población ha supuesto desde la II Guerra Mundial) y, en ningún caso, la situación de quienes han tenido que abandonarlo todo para intentar llegar a nuestro continente. Por

tanto, si existen dudas sobre la legalidad del acuerdo no las hay sobre que no cumple con la mínima ética humana.

ACUERDOS

PRIMERO: El Ayuntamiento de....., reitera su disposición a ayudar y acoger como ciudad refugio a las personas que huyen de la guerra y la persecución en sus países y solicitan asilo en la Unión Europea.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de, rechaza frontalmente el acuerdo alcanzado por la Unión Europea y Turquía para devolver masivamente a las personas demandantes de asilo, incluidos aquéllos que huyen de guerras como la de Siria.

TERCERO: El Ayuntamiento de exige que a la Unión Europea que ofrezca una salida digna y humanitaria al problema actual y, por lo tanto, retire dicho acuerdo y lo sustituya por uno basado en el respeto a los derechos humanos, al derecho internacional y gire en torno al acogimiento.

CUARTO: Comunicar el presente acuerdo a la ciudadanía del municipio, a las cortes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al Gobierno de España, a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de Diputados y a la Comisión Europea.

En....., a.....de.....de 2016

Fdo.:

Concejal/la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida